

XXIII CONCURSO REGIONAL DE “CARTAS DE VINOS DE CANARIAS” PARA HOSTELERÍA, RESTAURACIÓN Y TIENDAS ESPECIALIZADAS

El Órgano de Gestión de la **Denominación de Origen Protegida Islas Canarias Canary Wine** en colaboración con el **Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ycoden Daute Isora**, conocedores y conscientes de la sensibilidad y el esfuerzo que están realizando la Hostelería, Restauración y las Tiendas Especializadas para promover el consumo de nuestros vinos de calidad entre sus clientes, y con el fin de apoyarles en esta labor,

CONVOCA

EL XXIII CONCURSO REGIONAL DE “CARTAS DE VINOS DE CANARIAS” PARA HOSTELERÍA, RESTAURACIÓN Y TIENDAS ESPECIALIZADAS, como reconocimiento y premio a esta labor con arreglo a las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las empresas y personas físicas dedicadas a la Hostelería, Restauración y Tiendas Especializadas en Vinos del Archipiélago Canario, que dispongan en su carta de un mínimo de ocho referencias de vinos amparados bajo la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias - Canary Wine. El establecimiento debe estar abierto al público tanto en el momento de la presentación de su carta al concurso como en el momento del veredicto.

PRESENTACIÓN

Los interesados, deberán presentar un ejemplar de la Carta de Vinos del restaurante o tienda especializada, que demuestren una notoria labor a favor de los vinos de calidad, con presencia de los de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias - Canary Wine.

PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo límite será hasta el día 30 de julio de 2026 a las 23:59 horas. La participación se realizará por medios telemáticos enviando la carta del establecimiento digitalizada, bien sea en formato PDF o JPG, a la dirección de correo electrónico **actividades@canarywine.com** indicando en el asunto:

“Concurso Regional de Cartas de Vino de Canarias” e incluyendo los datos de contacto del establecimiento concursante. Además, será necesario hacer llegar a la organización un ejemplar de la carta de vinos en formato físico para su valoración por parte del jurado.

VALORACIÓN

El jurado del concurso tendrá en cuenta diversos criterios para evaluar las cartas de vinos presentadas, cada uno será valorado con una puntuación de 1 a 10, por cada uno de los miembros del jurado.

Los criterios que se valorarán serán los siguientes:

- **Presentación de la carta de vinos** con un formato que no solo cumpla con criterios estéticos, sino que también facilite la lectura, que esté organizada y que facilite la comprensión de la información por parte del cliente.
- **Cantidad y diversidad de referencias**, asegurando una oferta variada en la selección con presencia de vinos internacionales, nacionales y regionales.
- **Rigor y amplitud de la información** proporcionada sobre cada vino, abarcando denominación de origen, bodega, marcas, variedades de uva, añadas, entre otros datos relevantes.
- **Representación de la DOP Islas Canarias - Canary Wine**, así como de otras Denominaciones de Origen del Archipiélago. Se valorará positivamente el mayor peso porcentual de vinos regionales.
- **Claridad en la clasificación piramidal** de los Vinos de la DOP Islas Canarias – Canary Wine, distinguiendo correctamente los diferentes niveles: regionales, isla, municipio y parcela.
- **Destacar la importancia y singularidad** de los vinos canarios a través de información ofrecida en la carta.

La carta ganadora será la que obtenga una mayor puntuación.

El Consejo Regulador, se reserva el derecho a realizar las comprobaciones y consultas necesarias en cada caso, que pudiera servir de base para sus decisiones.

Los ganadores, del concurso serán informados con la suficiente antelación para que puedan asistir al acto público de entrega de la distinción.

EL JURADO

El Jurado estará formado por un presidente y tres vocales, todos titulados en sumillería y que además tengan experiencia profesional.

Actuará como secretario de las deliberaciones y levantará acta de las mismas un técnico de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias.

PREMIOS

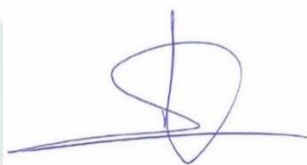
El premio consistirá en un reconocimiento en el que se acredite al establecimiento como: **“Mejor Carta de Vinos de las Islas Canarias”**.

Así mismo, se hará entrega de un único premio al **“Mejor Diseño”**, valorando que este sea tanto estéticamente atractivo como funcional, considerando su atractivo visual, originalidad e innovación.

Un diseño bien estructurado y elegante potenciará la experiencia del consumidor, haciendo que la selección de vinos sea más intuitiva y placentera. Además, se apreciará el uso de elementos gráficos y tipográficos que realcen la identidad y personalidad de la carta.

La valoración de este premio, se realizará igualmente por el mismo procedimiento, valorándolo de 1 a 10 cada uno de los miembros del jurado.

La presentación a este Certamen supone la aceptación total e incondicional de estas BASES, sin excepción.



Fdo. D. Juan Jesús Méndez Siverio

Presidente de AVIBO y de la DOP Islas Canarias – Canary Wine